REPUBLICA DE CHILE



SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA 316^a, ORDINARIA.

Sesión del Congreso Pleno, en domingo 21 de mayo de 1972.

(De 16.30 a 18.38).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RICARDO FERRANDO KEUN, VICEPRESIDENTE DEL SENADO.

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

INDICE.

Versión taquigráfica.

		Pag.
I.	ASISTENCIA	2
	REPUBLICA	4
II.	APERTURA DE LA SESION	4
II.	TRAMITACION DE ACTAS	4
V.	MENSAJE PRESIDENCIAL	4
	$A \ n \ e \ x \ o \ s$.	
	1.—Acta de la Sesión Conjunta del Senado y de la Cámara de Dipu-	200
	tados celebrada el 14 de abril de 1972	29
	2.—Acta de la Sesión Conjunta del Senado y de la Cámara de Dipu-	
	tados celebrada el 18 de abril de 1972	30

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los Senadores señores:

- -Acuña Rosas, Américo;
- -Aguirre Doolan, Humberto;
- -Altamirano Orrego, Carlos;
- -Campusano Chávez, Julieta;
- -Contreras Tapia, Víctor;
- -Chadwick Valdés, Tomás;
- -Ferrando Keun, Ricardo;
- -Fuentealba Moena, Renán;
- -García Garzena, Víctor;
- -Gumucio Vives, Rafael Agustín;
- -Hamilton Depassier, Juan;
- -Ibáñez Ojeda, Pedro;
- --Irureta Aburto, Narciso;
- -Luengo Escalona, Luis Fernando;
- -Miranda Ramírez, Hugo;
- -Moreno Rojas, Rafael;
- -Noemi Huerta, Alejandro;
- -Pablo Elorza, Tomás;
- -Palma Vicuña, Ignacio;
- -Reyes Vicuña, Tomás;
- -Rodríguez Arenas, Aniceto;
- -Sepúlveda Acuña, Adonis;
- -Silva Ulloa, Ramón;
- —Sule Candia, Anselmo;
- -Tarud Siwady, Rafael;
- -Teitelboim Volosky, Volodia;
- -Valente Rossi, Luis; y
- -Valenzuela Sáez, Ricardo.

Y los Diputados señores:

- -Acevedo Pavez, Juan;
- -- Aguilera Báez, Luis;
- -Agurto, Fernando Santiago;
- -Alessandri Valdes, Gustavo;
- -Allende Gossens, Laura;
- -Andrade Vera, ¢arlos;
- -Argandoña Cortés, Juan;
- -Arnello Romo, Mario;
- -Atencio Cortez, Vicente;
- -Baltra Moreno, Mireya;
- -Barahona Ceballos, Mario;
- -Barrionuevo Barrionuevo, Raúl;
- -Buzeta González, Fernando;
- -Cademártori Invernizzi, José;
- -Cantero Prado, Manuel;
- -Carvajal Acuña, Arturo;

- -Cerda García, Eduardo;
- -Clavel Amión, Eduardo;
- -Concha Barañao, Jaime;
- -Diez Urzúa, Sergio;
- -Figueroa Mazuela, Luis;
- -Frías Morán, Engelberto;
- -Fuentealba Caamaño, Clemente;
- -Fuentes Venegas, César;
- -Godoy Matte, Domingo;
- -Guastavino Córdova, Luis;
- -Guerra Cofré, Bernardino;
- -Hurtado Chacón, Mario;
- -Ibáñez Vergara, Jorge;
- -Insunza Becker, Jorge;
- -Jaramillo Bórquez, Alberto;
- -Klein Doerner, Evaldo;
- -Koenig Carrillo, Eduardo;
- -Lazo Carrera, Carmen;
- -Marín Millie, Gladys;
- -Maturana Erbetta, Fernando;
- -Mekis Spikin, Patricio;
- -Millas Correa, Orlando;
- -Monckeberg Barros, Gustavo;
- -Morales Abarzúa, Carlos;
- -Núñez Malhue, Matías;
- -Ortega Rodríguez, Leopoldo;
- -Palestro Rojas, Mario;
- -Riesco Zañartu, Germán;
- -Ríos Ríos, Héctor;
- -Riquelme Muñoz, Mario;
- -Robles Robles, Hugo;
- -Ruiz-Esquide Jara, Mariano;
- -Saavedra Cortés, Wilna;
- -Salinas Clavería, Edmundo;
- -Salinas Navarro, Anatolio;
- --Sanhueza Herbage, Fernando;
- -Schnake Silva, Erich;
- -Silva Solar, Julio;
- -Solís Nova, Tomás Enrique;
- -Tagle Valdés, Manuel;
- -Tavolari Vásquez, Antonio;
- —Tejeda Oliva, Luis;
- -Toro Herrera, Alejandro;
- -Torres Peralta, Mario;
- -Urra Veloso, Pedro;
- ---Valenzuela Valderrama, Héctor;
- -Videla Riquelme, Pedro; y
- -Zaldívar Larraín, Alberto.
- -Actúa de Secretario del Congreso Pleno, el

Secretario del Senado, señor Pelagio Figueroa Toro.

El Honorable Cuerpo Diplomático asiste representado por los siguientes Embajadores:

De la Santa Sede, Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Sótero Sanz Villalba; de México, Excelentísimo señor Ismael Moreno Pino; de Suecia, Excelentísimo señor Barón Louis De Geer; de Paraguay, Excelentísimo señor Pablo González Maya; de Colombia, Excelentísimo señor Alvaro García Herrera; de Perú, Excelentísimo señor Arturo García; de Brasil, Excelentísimo señor Arturo Da Cámara Canto; de la República Dominicana, Excelentísimo señor Franz E. Baehr; de la República Arabe de Egipto, Excelentísimo señor Salah Badr; de la República Arabe Siria, Excelentísimo señor Bourhan Kayal; de Portugal, Excelentísimo señor Armando de Castro e Abreu; de Australia, Excelentísimo señor Noel Deschamps; de El Salvador, Excelentísimo señor Armando Peña Quezada; de Noruega, Excelentísimo señor Ditlef Knudsen; de Checoslovaquia, Excelentísimo sekor Milos Vasely; de Yugoslavia, Excelentísimo señor Radomir Radovic; de Rumania, Excelentísimo señor Vasile Dumitrescu; de Argentina, Excelentísimo señor Javier Teodoro Galac; de Panamá, Excelentísimo señor Roger Decerega; de Uruguay, Excelentísimo señor Manuel Sánchez Morales; de Costa Rica, Excelentísimo señor Viriato Camacho; de India, Excelentísimo señor G. J. Melix; de Turquía, Excelentísimo señor Necdet Ommen; de Bulgaria, Excelentísimo señor Marin Ivanov; de Italia, Excelentísimo señor Norberto Behmann dell'Elmo; de Canadá, Excelentísimo señor Andrew Donald Rose; de la República Democrática Alemana, Excelentísimo señor Harry Spindler; de Polonia, Excelentísimo señor Eugeniusz Noworyta; de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Excelentísimo señor Alexander Basov; de la República Popular China, Excelentísimo señor Lin Ping; de Ecuador, Excelentísimo señor Alfredo

Correa Escobar; de Nicaragua, Excelentísimo señor Alberto Salinas Muñoz; de Venezuela, Excelentísimo señor Orlando Tovar Tamayo; de la República Federal de Alemania, Excelentísimo señor Lothar Lahn; de Guatemala, Excelentísimo señor Mario Juarez Toledo; de los Estados Unidos de América, Excelentísimo señor Nathaniel Davis; de Israel, Excelentísimo señor Moshé Toy; de Honduras, Excelentísimo señor Rafael Leiva Vivas; de España, Excelentísimo señor Enrique Péréz-Hernández; de Austria, Excelentísimo señor Adolf Höbel; de Suiza, Excelentísimo señor Charles Masset; de los Países Bajos, Excelentísimo señor Luis Joachim Goedhart y de Jordania, Excelentísimo señor Anton Naber.

Por los Encargados de Negocios Ad Interim:

De la Orden de Malta, Honorable señor Corrado Zampetti; de Dinamarca, Honorable señor Knud Christensen; de Hungría, Honorable señor Mohály Kocsis; de Gran Bretaña, Honorable señor Peter Summerscale; de Bélgica, Honorable señor Alexandre Van Mossevelde; de Cuba, Honorable señor Luis Fernández Oña, y de Francia, Honorable señor Raymond Cesaire.

Y por los Jefes de las Misiones Comerciales de la República Popular Democrática de Corea, señor Kim Zang Zun, y de la República Democrática de Vietnam, señor Le Duc Cang.

Asisten especialmente invitados los señores miembros de la Delegación Parlamentaria de la República Democrática Alemana que visitan actualmente el país, encabezados por el Presidente de la Cámara del Pueblo, señor Gerald Götting.

Se hallan presentes, finalmente, el señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, don Enrique Urrutia Manzano; el Presidente del Tribunal Constitucional, señor Enrique Silva Cimma; el Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, señor Servando Jordán; el señor Contralor General de la República, don Héctor Hume-

res Magnan; el señor Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats González; el señor Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Raúl Montero Cornejo; el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General César Ruiz Danyau; el General Director de Carabineros, señor José María Sepúlveda Galindo; el señor Intendente de Santiago, don Alfredo Joignant; el señor Alcalde de Santiago, don Ignacio Lagno Castillo; un representante de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago y altos funcionarios de la Administración Pública.

CEREMONIA DE RECEPCION DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

A las 16.26 llega al recinto del Congreso Nacional el Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Salvador Allende Gossens, acompañado de los señores Ministros del Interior, don Hernán del Canto Riquelme; de Economía Fomento y Reconstrucción, don Pedro Vuskovic Bravo; de Hacienda, don Américo Zorrilla Rojas; de Educación Pública, don Alejandro Ríos Valdivia; de Justicia, don Jorge Tapia Valdés; de Defensa Nacional, don José Tohá González; de Obras Públicas y Transportes, don Pascual Barraza Barraza; de Agricultura don Jacques Chonchol Chait; de Tierras y Colonización, don Humberto Martones Morales; del Trabajo y Previsión Social, don José Oyarce Jara; de Salud Pública, don Juan Carlos Concha Gutiérrez; de Minería, General Pedro Palacios Cameron; de la Vivienda y Urbanismo, don Orlando Cantuarias Zepeda, y el Secretario General de Gobierno, señor Jaime Suárez Bastidas.

En la reja que da acceso a los jardines, el Excelentísimo señor Allende Gossens es recibido por las Comisiones Especiales designadas al efecto por ambas ramas del Congreso Nacional, integradas por los Senadores señores Américo Acuña, Rafael Agustín Gumucio y Anselmo Sule Candia, y por los Diputados señores Fernando Buzeta, Eduardo Clavel, Domingo Godoy y Jorge Insunza.

En el pórtico del Salón de Honor lo saludan las correspondientes Comisiones integradas por los Senadores señores Tomás Reyes, Víctor Contreras, Humberto Aguirre Doolan, Víctor García, Aniceto Rodríguez, Luis Fernando Luengo, Hugo Miranda, Rafael Tarud y Ramón Silva Ulloa, y por los Diputados señores Luis Aguilera, Manuel Cantero, Jaime Concha, Clemente Fuentealba y Gustavo Monckeberg.

Momentos después, ingresa al Salón de Honor para tomar colocación en la Mesa Directiva del Congreso Pleno, junto a los señores Ricardo Ferrando Keun, Vicepresidente del Senado; Fernando Sanhueza Herbage, Presidente de la Cámara de Diputados; Pelagio Figueroa Toro, Secretario del Senado, y Raúl Guerrero Guerrero, Secretario de la Cámara de Diputados.

II. APERTURA DE LA SESION.

El señor FERRANDO (Vicepresidente del Senado).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

—Se abrió la sesión a las 16.30, en presencia de 28 Senadores y 64 Diputados.

III. APROBACION DE ACTAS.

El señor FERRANDO (Vicepresidente del Senado).—Si no hay oposición, daré por aprobadas las actas de las sesiones conjuntas del Congreso Nacional celebradas el 14 y 18 de abril de 1972.

Aprobadas.

IV. MENSAJE PRESIDENCIAL.

El señor FERRANDO (Vicepresidente del Senado).— Tiene la palabra Su Excelencia el Presidente de la República, para dar cuenta al Congreso Pleno del estado administrativo y político de la Nación.

LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA ECONOMI-CA Y LAS LIBERTADES SOCIALES.

El señor ALLENDE (Presidente de la República).—Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Vuelvo después de un año a este ancestral recinto de los legisladores de Chile para hablar tanto de las tareas cumplidas como de aquellas que el futuro nos exige. Los doce meses que acaban de transcurrir han sido plenos de acontecimientos y ricos en realizaciones, las más importantes de las cuales están contenidas de modo detallado y sistemático en los anexos de este Mensaje.

Señores parlamentarios:

Muy probablemente nuestros juicios sobre las principales manifestaciones del proceso que vivimos no serán compartidos por muchos de ustedes. Sin embargo, algunos merecerían ser coincidentes, porque sobre ellos hay acuerdo entre la inmensa mayoría de nuestros compatriotas.

En esta oportunidad quiero destacar tres dimensiones fundamentales. En primer lugar, que Chile creció este año. Creció aquí adentro, porque recuperamos de las manos ajenas riquezas y bienes nuestros. Creció hacia afuera, en la imagen que el hombre común de todo el mundo tiene hoy de nosotros. Aquí, en nuestro país, están cobrando vida antiguas aspiraciones para ser realizadas concretamente en el mundo de las cosas.

¿Sería demasiado sostener que nosotros los chilenos tenemos en las manos nobles y viejos anhelos de la humanidad para encontrar soluciones nunca antes contempladas? Creo que no. Es lo menos que se puede admitir al evaluar nuestro intento, en germen todavía, pero más promisorio que cualquier otro, de crear una sociedad socialista en democracia, pluralismo y libertad. Algunos pueden pensar que esto es una falacia porque, a su modo de ver, lo que atrae la atención hacia Chile es que aquí se expropia el patrimonio de poderosas corporaciones multinacionales, que aquí se destrona al gran empresario mo-

nopolista del papel de gestor supremo del destino de los pueblos.

Sin duda, así deben reaccionar los pocos que, al perder aquello de que indebidamente se habían apropiado, temen perder aun más si el ejemplo de Chile se extiende a otras partes. Lo que cuenta, sin embargo, no es la opinión de esos sectores, sino la de los trabajadores, del intelectual, del campesino, del profesional y del estudiante, que miran nuestro ejemplo con alegría y esperanza.

El interés por la tarea colectiva en que Chile está empeñado estimuló la presencia en nuestro país de la comunidad internacional, representada en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo.

El museo de la solidaridad, caso excepcional en el mundo, testimonia la generosidad y fe de artistas e intelectuales en la lucha del pueblo chileno.

Señores congresales:

Hemos escuchado y leído el balance de la situación mundial que acaba de hacerse en ese foro que es la Tercera UNCTAD. Hemos visto cómo la inmensa mayoría de los países del Tercer Mundo está aprisionada por una estructura interna que concentra cada vez más los recursos disponibles en una minoría de la población, lastrando progresivamente su crecimiento socio-económico potencial. Y se halla aherrojada en una estructura de relaciones económicas internacionales que discrimina a favor de los países más ricos, haciendo cada vez más hondo el abismo de desigualdad entre la mayor parte de la comunidad mundial y el reducido núcleo de países desarrollados. Ante semejante perspectiva, la humanidad puede esperar que en los años próximos los países competirán en desórdenes internos y en conflictos internacionales de gravedad cada vez mayor.

Pero también estamos contemplando cómo, en el corazón mismo del capitalismo industrial, sus más representativas autoridades económicas se declaran abiertamente impotentes para procurar un cre-

cimiento de su producto interno que satisfaga las exigencias materiales de su población.

Precisamente en estos días, la Comunidad Económica Europea ha planteado a los estados miembros que es imperativo reducir las expectativas de bienes materiales, dar prioridad a la producción alimenticia, prolongar al máximo el aprovechamiento de todos los equipos, y someter su sistema económico a una planificación rigurosa. En otras palabras, hoy se reconoce formalmente como imposible la tan celebrada sociedad de consumo, que no es tal para las grandes masas. Los dirigentes máximos de la economía de los países más desarrollados están anticipando para su propio futuro los rasgos de lo que quizás se llamará sociedad de anticonsumo.

Si los países capitalistas poderosos encuentran semejantes frenos internos a su crecimiento, cuánto más trágica será la perspectiva para aquellos que unen al débil desarrollo de su economía la condición de ser dependientes y, además, explotados por las grandes empresas extranjeras. El capitalismo, como sistema económico y social, en su impotencia de atender a las necesidades más vitales y de abrir horizontes más optimistas, autogenera las condiciones para que los estallidos violentos aparezcan como medio de solución.

Nuestro país está abocado a resolver los problemas que confronta el Tercer Mundo. Pero con la urgencia que exigen nuestros campesinos, técnicos, pobladores, profesionales, obreros y empleados, y la profundidad que le imprime el impulso revolucionario. Las carencias materiales de nuestra población requieren acelerar la expansión económica. Sin embargo, el crecimiento no basta si no está inspirado en atender primero a las necesidades de las grandes mayorías y no la inagotable voluntad de consumo de los más acomodados. Todo modelo de crecimiento, como cualquier diseño político general, contiene un orden de prioridades. Para nosotros, la prioridad la impone la liberación social y

el bienestar de los trabajadores, el bienestar de los más necesitados.

EL GOBIERNO POPULAR Y EL REGIMEN LEGAL-INSTITUCIONAL.

La segunda dimensión que desto destacar es que mi Gobierno no sólo indica claramente las grandes metas que deseamos alcanzar: muestra con nitidez el camino por recorrer, las etapas sucesivas y los mecanismos a través de los cuales queremos aproximarnos a los objetivos programáticos.

La función de las instituciones estatales es central en el combate revolucionario. Ponerlas al servicio de los trabajadores ha sido el fin principal de la lucha política durante varias generaciones, hasta conquistar la dirección del Poder Ejecutivo, con la misión de realizar los cambios estructurales que les permitan acceder a la dirección del Estado.

Por eso es tan importante expresar nuestra posición ante el régimen institucional. Este ha resultado de la evolución histórica del ordenamiento social, que le ha dado su contenido de clase, pero que también ahora lo modifica y permite la nueva orientación del Ejecutivo.

Mi Gobierno mantiene que hay otro camino para el proceso revolucionario, que no es la violenta destrucción del actual régimen institucional y constitucional.

Las entidades de la administración del Estado actúan hoy, no al servicio de la clase dominante, sino al de los trabajadores y de la continuidad del proceso revolucionario; por consiguiente, no se puede pretender destruir lo que ahora es un instrumento para actuar, cambiar y crear en beneficio de Chile y sus masas laborales.

El poder de la gran burguesía no se basa en el régimen institucional, sino en sus recursos económicos y en la compleja trama de relaciones sociales ligadas al sistema de propiedad capitalista.

No vemos el camino de la revolución chilena en la quiebra violenta del aparato estatal. Lo que nuestro pueblo ha cons-

truido a lo largo de varias generaciones de lucha le permite aprovechar las condiciones creadas por nuestra historia para reemplazar el fundamento capitalista del régimen institucional vigente por otro que se adecue a la nueva realidad social.

Los partidos y movimientos políticos populares han afirmado siempre, y así está contenido en el Programa de Gobierno, que acabar con el sistema capitalista necesita transformar el contenido de clase del Estado y de la propia Carta Fundamental. Pero también hemos afirmado solemnemente nuestra voluntad de llevarlo a efecto conforme a los mecanismos que la Constitución Política tiene expresamente establecidos para ser modificada.

Señores parlamentarios:

La gran cuestión que tiene planteada el proceso revolucionario, y que decidirá la suerte de Chile es si la institucionalidad actual puede abrir paso a la de transición al socialismo. La respuesta depende del grado en que aquélla se mantenga abierta al cambio y de las fuerzas sociales que le den su contenido. Sólo si el aparato del Estado es franqueable por las fuerzas sociales populares, la institucionalidad tendrá flexibilidad suficiente para tolerar e impulsar las transformaciones estructurales sin desintegrarse.

Tan trascendente problema se planteó crudamente a partir del 4 de septiembre de 1970. Las fuerzas sociales anticapitalistas llegaron al Gobierno a través del regular funcionamiento del régimen institucional. Si éste hubiera estado cerrado, en ese momento, se habría quebrado la institucionalidad y Chile habría sido víctima de la violencia desatada.

Las instituciones políticas resistieron sólidamente la presión extranjera y el ánimo destructivo de un sector de la burguesía, porque las sostuvo el pueblo agrupado tras las candidaturas presidenciales de la Democracia Cristiana y la Unidad Popular. Nuestras Fuerzas Armadas derrotaron la presión ejercida para utilizar-las contra el libre desarrollo del régimen

institucional. Lamentablemente, no podemos decir que el pueblo llegó al Gobierno sin sangre y sin dolor, porque el General Schneider centró en su inmolación la violencia que se quiso desatar sobre el país.

Me asiste la plena convicción de que si hoy el régimen institucional continúa actuando regularmente, es porque las fuerzas populares, dentro de él, lo están sosteniendo. Pero si las instituciones tienen su más sólido respaldo en los trabajadores, es porque no se han mostrado cerradas a su ascenso. Ellas no son una abstracción, sino que responden a la fuerza social que les da vida.

Ayer la CORFO, por ejemplo, trabajaba en provecho del capitalismo. Hoy está acabando con los monopolios. Para el Gobierno Popular, las causas fundamentales del subdesarrollo y la dependencia se encuentran en la estructura económica, que debe ser cambiada cualitativamente. Pero estamos muy lejos de confundir el resultado del proceso de superación del sistema capitalista con los medios y mecanismos a través de los cuales se acumulan las transformaciones. Necesitamos desarrollar los factores sociales y económicos que niegan el régimen actual. Los factores que generan el proceso revolucionario no se encuentran en las instituciones, sino en las nuevas relaciones de producción que se están instaurando, en la conciencia y movilización de los trabajadores, en las nuevas organizaciones que los cambios infraestructurales deben producir, y que los partidos deben estimular y encauzar.

Las transformaciones del régimen legal e institucional chileno no pueden ser producto de la acción voluntarista de una minoría osada, sino resultado de la acción consciente de las grandes masas, que perciben esta necesidad y crean los mecanismos que la hacen posible. No concebimos sentar las bases de la futura sociedad socialista mediante el espontaneísmo. Eso sería un salto en el vacío. Significaría, por supuesto, el derrumbe y destrucción del actual régimen constitucional; pero

también, someter al país, y principalmente al pueblo, a la pérdida de vidas, así como de fuentes de trabajo y bienestar que necesita.

No se puede descartar que la escalada contra el régimen institucional llegue a provocar las condiciones de la ruptura violenta. El Gobierno y los trabajadores organizados están conscientes de ello, dispuestos a asumir el papel que les corresponde. Ni el Programa de la Unidad Popular ni el Gobierno buscan los riesgos del salto en el vacío. Esto significa que los cambios cualitativos exigidos por el desarrollo del país y la consolidación del proceso revolucionario deben ser realizados planificada y orgánicamente con la mayor velocidad posible. Pero como nuestro régimen reposa formalmente en el principio de la legalidad, pensamos transformar las instituciones cambiando las normas legales. Por eso hoy, beneficiados de la experiencia acumulada, se impone más que nunca recordar lo que dije hace doce meses ante este mismo Congreso Pleno en mi Primer Mensaje: "Nuestro sistema legal debe ser modificado. De ahí la gran responsabilidad de las Cámaras en la hora presente: contribuir a que no se bloquee la transformación de nuestro sistema jurídico. Del realismo del Congreso depende, en gran medida, que a la legalidad capitalista suceda la legalidad socialista, conforme a las transformaciones socio-económicas que estamos implantando, sin que una fractura violenta de la juridicidad abra las puertas a arbitrariedades y excesos que, responsablemente, queremos evitar". Eso lo dije ante ustedes, señores congresales.

La meta que la realidad nacional nos ha impuesto es de una envergadura que desborda, en sus proyecciones, los límites de nuestra patria, de América Latina, e incluso de los países dependientes. En todas partes se preguntan si seremos capaces de avanzar en la transformación revolucionaria del sistema capitalista con un régimen de pluralismo, de multipartidis-

mo, sin paréntesis del principio de legalidad, sin que el ejercicio de las libertades públicas ponga en peligro la emancipación social de los trabajadores.

Las dificultades que estamos encontrando son serias y de todo orden. Tenemos que vencer la inercia del viejo régimen, además de sortear los obstáculos levantados por poderes extranjeros. La solidez de las instituciones civiles y militares lo harán factible. La fuerza social, el apoyo político, la reserva moral con que cuenta mi Gobierno, son muy considerables; suficientes para asegurar bajo cualquier circunstancia que no se interrumpirá la acción revolucionaria. Pero la capacidad de interferencia que tiene la Oposición, el propósito aventurero de ciertos grupos, son también considerables; suficientes, quizás, para alterar las modalidades específicas del camino que anhelamos seguir. Chile necesitará toda la madurez política acumulada en su historia para enfrentar el reto que tiene planteado. El Gobierno no descansará en sus esfuerzos para que el peso objetivo de los intereses de la gran mayoría de nuestros conciudadanos se sobreponga al designio de violencia de determinados sectores nacionales y extranjeros.

Nuestra obligación básica es asegurar la continuidad del proceso nuestro dentro de los cauces que el pueblo ha trazado.

EL COMBATE POR LA DEMOCRACIA ECONOMICA.

La demolición de los pilares básicos del capitalismo chileno.

Señores parlamentarios, una tercera dimensión sobre la que deberíamos coincidir, como lo hace la mayoría del pueblo, es que se están crando las bases económicas de una sociedad más justa, más igualitaria y más capaz de progreso generalizable a toda la población. Más justa, porque no se funda en el privatismo, movido por el afán de lucro, basado en la

competencia económica y en la explotación del trabajo ajeno, sino en los principios opuestos de solidaria responsabilidad social y de defensa de los supremos intereses nacionales.

Una estructura económica caracterizada por la propiedad privada de los medios de producción fundamentales, concentrados en un grupo reducido de empresas en manos extranjeras, y de un número infimo de capitalistas nacionales, es la negación misma de la democracia. Un régimen social es auténticamente democrático en la medida en que proporciona a todos los ciudadanos posibilidades equivalentes, lo que es incompatible con la apropiación por una pequeña minoría de los recursos económicos esenciales del país. Avanzar por el camino de la democracia exige superar el sistema capitalista, consustancial a la desigualdad económica.

Al asumir el Gobierno Popular, el 1% de los establecimientos manufactureros poseía el 40% del capital fijo. En el comercio mayorista, 0,5% de las firmas distribuidoras efectuaba el 44% de las ventas totales. Un 2% de las familias controlaba el 46% del ingreso nacional. Mientras tanto, el 60% de las familias tenía un salario inferior a dos sueldos vitales y percibía sólo el 17% de los ingresos del país. Unos pocos son muy ricos; la estremecedora mayoría es pobre.

Para acabar con esta situación llegamos al Gobierno. Para terminar de raíz con los privilegios económicos estamos en el Gobierno. Nuestra misión histórica es demoler construyendo. Demoler los pilares básicos que sostienen el régimen capitalista. Construir los fundamentos del régimen socialista.

En estos meses el país celebra la abolición del latifundio. Cuatro siglos de explotación a costa de los campesinos han terminado para siempre. Este proceso no ha sido fácil. No lo fue en ningún país y no lo ha sido en Chile. Pero al hacer el balance, el costo social y humano de nuestra reforma agraria no tiene precedentes. de la sumisión al imperio capitalista a que

Acabar con una clase dominante, la terrateniente, es una gesta que señalará este año como el término de un ciclo en nuestra historia y el inicio de uno nuevo: el ocaso de los herederos de la aristocracia agraria y la emergencia del campesino.

Señores Senadores y Diputados, hace año y medio la concentración del capital era también aplastante. El 78% de los activos de las sociedades anónimas estaba en poder del 17% de ellas. De treinta y cinco mil empresas fabriles, el 1% entregaba más del 60% de la producción. El Gobierno Popular ha actuado contra la apropiación privada de ese uno por ciento y a favor del 99% restante.

El capitalismo interno también se apoyaba en los bancos privados. El control de los bancos comerciales estaba en manos de un grupo de familias y al servicio de los intereses financieros de una minoría. Cinco de los veintiséis bancos privados existentes al asumir el Gobierno controlaban el 57% de las colocaciones totales. De los veintiséis, dieciocho se encuentran bajo control de la nación. En otros dos, el Estado posee el número suficiente de acciones para dirigir sus directorios; los seis restantes son pequeños bancos regionales sin mayor influencia. Los bancos extranjeros fueron traspasados a Chile mediante acuerdos directos.

El año 1972 marcará el fin de la hegemonía oligárquica que, mediante la propiedad de los instrumentos esenciales de dominio social —los latifundios, la banca y los monopolios—, mantuvo en la subordinación económica a nuestro pueblo, se enriqueció cuanto pudo e hipotecó el país al extranjero.

La liberación de la dependencia externa.

Señores miembros del Congreso Pleno: La empresa histórica de acabar con la supremacía económica de los grandes consorcios nacionales sólo es realizable si, al mismo tiempo, liberamos nuestra patria

había sido entregada. Grandes empresas extranjeras, algunas de ellas con mayor poder económico y político que muchos países, habían ocupado posiciones estratégicas en nuestro organismo económico, mediatizando su funcionamiento y orientándolo hacia sus propios fines. Con firme resolución patriótica, con sacrificio, mi Gobierno conquista la independencia económica de nuestro país, única garantía de independencia política real.

La liberación económica comenzó el mismo día que asumió el Poder el Gobierno Popular. Empezamos con la nacionalización del cobre, con la del hierro y del acero, con la del salitre y el yodo. Continuamos con la de los bancos extranjeros, con algunas empresas industriales, con las empresas distribuidoras, y ahora estamos nacionalizando la Compañía de Teléfonos, enclave de la I.T.T. en nuestra economía.

Hemos avanzado considerablemente, pero aún hay grandes dificultades por resolver. El país sabe que llegamos al Gobierno con un endeudamiento externo que sumaba 4.000 millones de dólares, el más alto volumen de nuestra historia.

A lo largo de los diecisiete años para los que se dispone de información, las remesas de utilidades y dividendos de la inversión extranjera fueron equivalentes a cuatro veces los ingresos netos de capital, incluida la reinversión de utilidades obtenidas en el país. La política de endeudamiento externo y de atracción de capitales se tradujo en un flujo neto negativo. Embarcado en tal círculo vicioso, a fines de la década de los sesenta Chile estaba constreñido a endeudarse más sólo para poder pagar las deudas anteriores, mientras los sectores estratégicos de la economía pasaban progresivamente a la dominación del capital foráneo.

Contra esa política económica hemos procedido. Al nacionalizar nuestras riquezas básicas, estamos captando excedentes que hasta 1970 perdíamos. No obstante, nos encontramos ante una limitación fundamental: tenemos que distraer una par-

te de ellos para pagar las deudas contraídas anteriormente.

Configuración del área social.

El Gobierno de los trabajadores está en dura lucha contra el poderío del capital extranjero y contra los grandes capitalistas internos que actuaban en simbiosis con aquél. Esta lucha hasta ahora no ha sido cruenta; nuestras armas son la unidad organizada de los trabajadores, la conciencia de su papel en la sociedad y el control de los recursos económicos fundamentales del país. Por eso, cada empresa monopólica o estratégica que pasa a manos de la clase trabajadora es una posición ocupada al capitalismo, un nuevo baluarte de la independencia de Chile y su auténtica liberación.

Concebimos el área social, en su estructura y orientación, como el germen de la futura economía socialista. El excedente generado se destina integramente a comprar más equipos, ampliar la propia producción de la empresa o de otras empresas. El crédito que obtienen se dedica a favorecer el proceso productivo, no a propietarios particulares. Así, por ejemplo, en la provincia de Concepción, donde el área social alcanza la mayor densidad al comprender casi toda la actividad industrial de la región, la producción creció en 21% en 1971 contra menos del 3% en el período 1967-1970.

El área social reúne hoy las cuarenta y tres empresas que eran propiedad estatal antes del 4 de noviembre de 1970, más cincuenta y cinco que se han incorporado por decisión del Gobierno. Otras ochenta y tres están bajo control público transitorio como consecuencia de infracciones legales que motivaron su intervención o requisición.

Para completar y delimitar el área de propiedad social, hemos dado a conocer la relación nominal de empresas que deben integrarla. Se han avanzado acuerdos para traspasar catorce de ellas a propiedad pú-

blica, y se está en conversaciones con otras veinte. Asimismo, se han hecho considerables progresos para acabar con el monopolio del comercio mayorista.

Papel del área privada de producción.

El mandato que el pueblo ha confiado a mi Gobierno es muy claro en su contenido: terminar con el poder monopolista agrario, industrial y financiero —nacional o foráneo—, para iniciar la construcción del socialismo, lo que manifiesta en forma explícita la voluntad de limitar el área social a la función de sector dominante de nuestra economía en coexistencia con el área privada y mixta.

Hemos instrumentado este propósito programático de modo cada vez más definido. En primer lugar, mediante medidas concretas de estímulo y ayuda a las medianas y pequeñas unidades empresariales; en segundo lugar, mediante la delimitación legal de la extensión del área social. Así, hemos propuesto a este Congreso normas precisas en una iniciativa legal y en mis observaciones al proyecto de reforma de la Constitución, actualmente en trámite.

Nuestro programa económico consigna estimular a los empresarios medios y pequeños a seguir produciendo y a que inviertan más. Para ello hemos impulsado un plan de expansión económica acelerada que asegura a los industriales y comerciantes un mercado interno activo y abre posibilidades de exportar; para ello hemos proporcionado créditos que antes no tenían y tasas de interés más bajas. Para citar sólo un ejemplo, el porcentaje de variación de las colocaciones en moneda corriente del sistema bancario al sector privado aumentó, durante 1971, en un 30% en los bancos comerciales y en 100% en el Banco del Estado.

Con esto no hacemos ninguna concesión ni fingimos falsas intenciones. Sólo somos consecuentes con nuestra concepción teórica. La superación del capitalis-

mo y transición al socialismo, de acuerdo con nuestro camino, requiere la presencia y el aporte de la capacidad empresarial de un área activa de medianos y pequeños productores. Lo que el proceso revolucionario exige es, precisamente, acabar con la dictadura del monopolio privado y liberar así las fuerzas productivas internas.

Expansión de la economía.

Señores parlamentarios:

El modelo político que sigue mi Gobierno para encaminarnos al socialismo exige que la revolución socio-económica tenga lugar simultáneamente con la expansión económica ininterrumpida. Esta es una empresa de duras proporciones. Si no somos capaces de llevarla a cabo, el proceso revolucionario proseguirá su curso a través de medios más inciertos y mucho más costosos que los actuales, como demuestra elocuentemente la experiencia histórica de las revoluciones en el resto del mundo.

Mi Gobierno no desea la violencia. El Gobierno Popular tiene su legitimidad en la voluntad de nuestro pueblo de acabar con un régimen social que es en sí mismo institucionalmente violento, que ha condenado a las grandes mayorías a la miseria física, a la indigencia cultural y a la explotación de su trabajo.

Para vencer la violencia económica y social sobre ellos ejercida, los trabajadores se han comprometido a impulsar el desarrollo de la política económica de su Gobierno. Por eso, la más importante movilización popular ha sido en torno de la "Batalla de la Producción", decisiva para vencer política y económicamente al capitalismo.

La estamos ganando. Basta contemplar algunos resultados. Mientras el producto interno aumentó en 3,7% entre 1966 y 1970, en el primer año de nuestro Gobierno creció en 8,5%. En los mismos períodos, mientras la producción agropecuaria

crecía en 2,5% anual, en 1971 aumentó en casi 6%; mientras el aumento de la producción industrial era antes de 3% anual, ahora fue de 12%; la construcción subió del 1,4% al 12,3%. En 1971 el esfuerzo de los trabajadores del campo, de las minas y de las ciudades, nos ha situado en el segundo lugar de crecimiento económico entre los veintitrés países latinoamericanos, según los estudios de la Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas, y lo reafirman las cifras entregadas públicamente por el Fondo Monetario Internacional.

Ya no somos el país estancado. No somos el país con desocupación sin esperanza y con una distribución del ingreso implacablemente desigual.

Los resultados alcanzados en 1971 no son un acontecimiento efímero. Inician un período de expansión que se sigue reflejando en los indicadores durante los primeros cuatro meses de 1972. Pese a las dificultades inherentes al proceso nuestro, crecerán la producción minera, la industrial, la construcción y los servicios.

En 1971 produjimos cerca de 730 mil toneladas de cobre entre la grande, mediana y pequeña minería. En los primeros meses de 1972 los resultados son favorables en varias minas, y Chile confía en que los trabajadores del cobre cumplirán las metas trazadas para el año. Batimos también un "record" en la producción de acero, y llegamos a las 640 mil toneladas, 10% más que en 1970.

La producción de energía eléctrica creció en 16%. En su conjunto, la industria nacional ha exhibido la más alta tasa de crecimiento desde el año 1930.

Esta expansión no fue el fruto del azar. El mayor control del pueblo sobre los medios de producción, la vigilancia de los trabajadores para evitar la especulación y el sabotaje y, en general, el mayor control social de los mecanismos e instrumentos económicos, del crédito, de las divisas, de la producción, del empleo, de los precios, de los excedentes, hicieron po-

sible poner en tensión la economía. Aunque con menos dólares que antes, sin nuevos préstamos privados externos, bajo el hostigamiento permanente del poder imperialista, estamos dando un ejemplo de cómo un pueblo, movilizado y consciente, puede aumentar la producción.

Hay doscientos mil nuevos empleos, se dieron reajustes preferenciales a los trabajadores de bajos ingresos. Así se incrementó la demanda abriéndose un mercado interno dinámico que ocupó gran parte de la capacidad productiva ociosa.

Aún quedan recursos productivos sin uso en varias actividades industriales y en sectores como el agro y la minería. En 1972 los pondremos en funcionamiento. Reactivaremos algunas líneas industriales, incorporaremos al cultivo doscientas mil nuevas hectáreas. Este también será un año de expansión económica, para decepción de la presión extranjera y de la resistencia de los grandes capitalistas nacionales.

El descenso en 7% de la inversión global durante 1971 tendrá, afortunadamente, menos efecto del que algunos auguran. El promedio de la tasa de inversiones entre 1966 y 1970 fue de 15,3%, contra un 14,9% en 1971. Hemos disminuido sólo cuatro décimos respecto de ese promedio, aunque el precio del cobre ha bajado, aunque se terminaron los llamados planes de expansión de la gran minería que significaron la inversión de varios centenares de millones de dólares en tres años, aunque se interrumpieron las inversiones extranjeras privadas, aunque no se recibieron los cuantiosos préstamos contratados por las Administraciones anteriores.

Del mismo modo, el Gobierno está haciendo nuevas e importantes inversiones en todos los sectores. Se construyen silos, bodegas, agroindustrias y se compran máquinas y equipos para la agricultura; invertimos en la minería, resolviendo limitaciones como la falta de agua y electricidad, mientras los ingenieros chilenos

rectifican los errores técnicos antes cometidos en los llamados planes de expansión; invertimos en la industria, en la electrificación, en el cemento, en el carbón, en el petróleo; está en reconstrucción la zona del sismo del 8 de julio de 1971; se inicia la edificación de nuevas viviendas, hospitales, escuelas, canchas deportivas, balnearios populares y parques de esparcimiento como el O'Higgins. En resumen, estamos ampliando la capacidad productiva del país y mejorando las condiciones de vida del pueblo. Así nos preparamos para próximas etapas que aseguren la expansión de la economía para el buen desarrollo del proceso revolucionario.

Nueva orientación social de la capacidad de producción.

El nuevo sentido social que inspira este esfuerzo ha hecho necesario reorientar la producción para atender a necesidades más esenciales y más compartidas por la gran mayoría de nuestros compatriotas. Trabajar más para que los más vivan mejor es un imperativo de la democracia económica.

Ya se observa un cambio gradual en los patrones de consumo y en el aparato productivo. Por ejemplo, estamos racionalizando la industria automotriz; hemos decidido reducir el número de modelos de automóviles, limitándolo a los tamaños pequeño y mediano; una planta destinada a producir autos de lujo fue transformada en fábrica de camiones; la producción de cocinas a gas, de máquinas lavadoras, de estufas, de artículos para el hogar, aumentó notablemente.

Las imprentas produjeron cinco millones de textos, repartidos gratuitamente a los escolares. Ya no sólo se produce literatura para una minoría; se han impreso varios millones de libros vendidos a precio popular. En cinco meses Quimantú, editorial del Estado, vendió más de un millón de libros.

En el sector de la vivienda, el aparato productivo ha cambiado también su orientación; el cemento, la madera, el vidrio y los demás materiales de construcción no se destinan a grandes y lujosas mansiones; a través de planes de vivienda sin precedentes han sido empleados, hasta agotarlos en forma temporal, en producir viviendas sencillas.

La industria de bienes de consumo popular ha tenido una permanente y activa demanda, crédito más barato y estímulos nuevos, lo que le ha permitido aumentar y dinamizar su producción. La empresa textil se expande progresivamente.

En cuanto el transporte popular, se avanza en la construcción de la línea uno del tren motropolitano de Santiago. Hemos adquirido en el exterior dos mil nuevos buses y mil taxis.

Nuestras plantas están construyendo varios miles de carros de ferrocarril. El mayor poder de consumo ha conducido a un incremento vertical en los transportes; la venta de pasajes de locomoción colectiva ha aumentado en más de 40% en un año; lo mismo ha ocurrido en los ferrocarriles y en los pasajes aéreos, sector para el cual se están adquiriendo nuevos aviones. El sistema de transporte se ha hecho insuficiente, y los esfuerzos del Gobierno, limitados por las dificultades en nuestra balanza de pagos, tienden a mejorar la movilización popular, tanto en la capital como en las provincias.

En los cultivos agrícolas los recursos han sido orientados hacia la producción de alimentos para el consumo masivo. Este año aumentará notablemente el área cultivada de trigo y otros cereales. Para ello tratamos de importar 10 mil nuevos tractores.

Fatalmente la necesidad de preservar y aumentar la masa ganadera y de ahorrar las divisas que demanda la importación de carne, nos obligó y nos obligará a mantener el régimen de veda. Pero una característica del subdesarrollo es la desnutrición. Para terminar con ella o

paliarla, es indispensable enriquecer la dieta de nuestros compatriotas. Por eso hemos impulsado el desarrollo de la pesca en escala muy superior a la mantenida anteriormente. Barcos modernos, especializados en la pesca de alta mar, abastecen los mercados de todo el país de un producto que llega a los hogares a un precio bajísimo.

Por eso puede decirse que la preocupación del Gobierno por el consumo de los productos del mar se ha convertido en un proceso importante de cambio en el régimen alimenticio, ya que ha introducido nuevos hábitos en los consumidores y ayuda a mejorar la dieta de los hogares, ha estimulado la capacidad organizativa y creadora de nuestras mujeres, ha reducido parte de los gastos diarios y ha contribuido al mantenimiento de la reserva de divisas.

EL COMBATE POR LAS LIBERTADES SOCIALES.

Señores parlamentarios:

La progresiva democratización de la economía ha permitido que Chile dé nuevos pasos en la conquista de las libertades sociales. No es posible instaurar esa libertad sin incrementar la libertad de trabajo, sin la previa existencia de una verdadera democracia económica, de salud, de cultura, de techo, de seguridad social y de esparcimiento recreativo para millones de compatriotas.

Mayor libertad para trabajar.

Nuestro país terminó 1970 negando el trabajo a centenares de miles de chilenos con voluntad de vivir de su esfuerzo. Durante el año transcurrido, se han creado más de 200.000 nuevos puestos de trabajo, y en diciembre de 1971 el número de cesantes en Santiago había disminuido de 8% a 3%.

Se ha reducido en un 55% el número

de trabajadores que recurrieron a la huelga, y no porque se haya limitado en lo mínimo ese derecho, arma reivindicativa de los asalariados, sino porque la política del Gobierno, al servicio de sus intereses, significa una mejor satisfacción de sus necesidades.

Mayor libertad para gozar de salud.

Para llegar al Servicio Unico de Salud, la etapa indispensable es hacer óptimo el rendimiento de nuestro Servicio Nacional. Los esfuerzos hechos en 1971 se han dirigido a consolidar esa etapa.

Señalamos como pasos al Servicio Unico de Salud los significativos aumentos logrados en las consultas externas, que pasaron, de ocho millones novecientos mil en 1970, a diez millones doscientos mil en 1971, lo que significa un incremento de 15,3% como promedio general. Debemos destacar que durante el año 1971 hubo un aumento del 32% en las prestaciones de urgencia.

Hemos concedido prioridad especial a las actividades y al desarrollo de la infraestructura de los consultorios periféricos. Sin embargo, debemos señalar que es aquí donde más influye nuestro permanente déficit de recursos humanos calificados. En 1971 dispusimos de 6 mil médicos y 2.600 enfermeras, en circunstancias de que tan sólo las acciones programadas requieren 9 mil médicos y 11.000 enfermeras.

La notable preocupación del Gobierno Popular por la salud del binomio madre e hijo se expresa en cifras concretas. El programa de alimentación suplementaria entregó 48.000.000 de kilos de leche a toda la población infantil y materna beneficiaria. Esto significa un aumento real de 350% con relación a 1970. La mortalidad infantil disminuyó en todos los rubros que la componen en 10,5% como promedio. Asimismo, el riesgo de la maternidad para la mujer de Chile se ate-

nuó, reduciéndose su mortalidad en 17%.

Por otra parte, ha sido nuestro interés garantizar el acceso de todos los sectores sociales a la disponibilidad de medicamentos, impulsando de manera substancial el Formulario Nacional en los servicios públicos, para que consigne todo lo necesario para asegurar una atención médica suficiente. En 1971, el Laboratorio Chile aumentó su producción en un promedio de 45%, mientras que en 1970 lo hizo sólo en 3%. Este mismo laboratorio incrementó sus entregas al Servicio Nacional de Salud en 41%.

Ante nuestro déficit de profesionales, en 1971 el Servicio Nacional de Salud ha aumentado sus médicos en 7%, sus odontólogos en 31%, y sus enfermeras en un 18%, destacándose además la extensión de los beneficios médico-odontológicos del Servicio Médico Nacional de Empleados a las provincias de Maule, Concepción, Llanquihue, Magallanes y Santiago, beneficiando a miles y miles de gentes que carecían de ellos.

En este orden de cosas, se formularon en 1971 las disposiciones que rigen el sistema de médicos generales de zona, elevándose ya la cifra de ellos de 595 a 674. Se dictó, además, el reglamento que crea el odontólogo general de zona, disponiéndose para 1972 de más de doscientas plazas a lo largo del país.

Mayor libertad de acceso a la cultura.

En 1971 se hizo efectiva por vez primera lo que hasta entonces fue una aspiración: que la matrícula en la enseñanza básica fuera totalmente gratuita. En la enseñanza media el valor de la matrícula fue congelado al que tenía en 1970, y se declararon voluntarias las cuotas en los centros de padres.

Para los párvulos, el esfuerzo realizado determinó el crecimiento más alto en los últimos años: 13,7% con relación a 1970. Las medidas adoptadas permitieron pro-

porcionar educación básica al 97,9% de la población escolar entre 6 y 14 años.

En la educación media regular, el número de matriculados se duplicó entre 1970 y 1971, pasando de 29.000 a 65.000.

En 1971, la creación de 38.500 nuevas vacantes en la enseñanza superior representó un 88% de aumento con relación al año pasado y la atención de más del 70% de los postulantes.

El total de la matrícula universitaria se elevó a 100.000 alumnos. El crecimiento de las matrículas —30%— es el más alto que se ha dado en los últimos cinco años. En la Universidad Técnica del Estado, el número de vacantes en carreras cortas aumentó en más de mil por ciento.

Esta última Universidad también creó 1.140 vacantes para trabajadores, y 300 la Universidad de Chile. Además, INACAP y la Universidad Técnica ampliaron en un 143% la capacidad de los cursos especiales destinados a los trabajadores interesados en ingresar a la Universidad.

Mayor libertad para gozar de protección social.

Las prestaciones de la seguridad social constituyen otras formas de redistribución del ingreso hacia los sectores asalariados y asegurados de la comunidad.

El proceso de nivelación de las asignaciones familiares, iniciado en 1971, ha llegado en 1972 a comprender alrededor del 80% del total de cargas del país, en especial de los obreros, campesinos, Fuerzas Armadas, Carabineros y empleados públicos.

Para ello fue necesario incrementar la asignación familiar obrera en 100%; la de las Fuerzas Armadas y Carabineros, en 112,5%, y la del sector público, en 50%.

La población protegida por la Seguridad Social, que correspondía en 1970 al 72% de la población total, aumentó al 90% al crearse la Caja de Comerciantes, Peque-

ños Industriales y Artesanos, Transportistas e Independientes.

Persisten injusticias en el sistema chileno de seguridad social. Los institutos previsionales no otorgan los mismos beneficios, ni siquiera a imponentes de la misma condición. Hemos tomado medidas inmediatas para corregirlas, y otras se encuentran actualmente en el Parlamento, como el Fondo Nacional de Prestaciones Familiares, representativo de un tercio del costo total de la previsión.

Remitiremos al Congreso el proyecto que establece el Fondo Unico de Pensiones y el que amplía el seguro de desempleo para todos los sectores.

Los pensionados obtuvieron una elevación considerable en el monto de las pensiones mínimas, particularmente en el Servicio de Seguro Social. El crecimiento real es de alrededor de 79%.

Para los jubilados afectos a un fondo revalorizador de pensiones, se otorga un reajuste que cubre el deterioro de todo el año, y no como antes de sólo seis meses, y un reajuste general adicional del 8%. Esperamos, asimismo, fijar las pensiones mínimas para 1972 en un monto igual al sueldo vital de los empleados particulares.

Mayor libertad para disponer de una vivienda.

En el Plan Habitacional de 1971 se dio atención preferente a las familias sin casa, y se ha tratado de solucionar los graves problemas de los campamentos, completando la urbanización de alrededor de 30.000 terrenos. Por otra parte, se suprimió la reajustabilidad establecida para los dividendos CORVI, CORHABIT y de las cajas de previsión, medida que va en beneficio directo del presupuesto familiar.

En el sector público, el nuevo enfoque del problema habitacional se tradujo en la iniciación de aproximadamente 80.000 casas y departamentos, y 7.000 viviendas campesinas adicionales.

nal más grande que el país haya hecho en un año, y cuadruplica el promedio del período 1966-1970.

La labor del sector público también debió orientarse a soluciones de emergencia, especialmente a raíz del sismo y condiciones climáticas adversas. Se entregaron 42.000 viviendas de emergencia, 32.000 mediaguas, además de materiales para construcción y casetas sanitarias. Se urbanizaron 27.780 terrenos.

El papel de los sectores medios.

Es nuestro propósito convocar a los chilenos a la tarea generosa de crear una sociedad más justa para las grandes mayorías nacionales, hasta hoy sacrificadas.

Quiero referirme aquí a los ciudadanos de las capas medias. Mi Gobierno aspira a proporcionar a cada uno igual posibilidad para forjarse un mejor futuro. Requerimos a quienes ostentan capacidad intelectual, técnica o directriz, para que contribuyan de manera positiva a la concreción más rápida de la gran empresa nacional en que estamos empeñados.

Mi Gobierno asegura la estabilidad en el trabajo de los técnicos, profesionales, empleados y obreros del sector público. Sus posibilidades de ascenso personal por sus propios méritos y esfuerzos, sólo tienden a aumentar en la medida que crezca y se generalice la prosperidad nacional. Ninguna sociedad moderna puede sobrevivir y desarrollarse si no cuenta con un dominio completo y progresivo de la tecnología más avanzada, y si no se rige por formas eficaces de gestión. El socialismo necesita de la ciencia, la técnica y la cultura, más que el capitalismo.

Garantizamos que no pesa ni pesará ninguna amenaza sobre los comerciantes, artesanos, pequeños industriales y mineros y empresarios autónomos, ya que el Gobierno considera la extraordinaria importancia de millares de empresas de gestión privada como área de producción de bie-Esto representa el esfuerzo habitacio- nes y servicios indispensables, que ocupan

a un número mayor de obreros que las grandes empresas monopolistas.

Con el fin de materializar estos principios, la nacionalización del sistema financiero ha permitido democratizar el crédito, haciéndolo accesible a los medianos y pequeños productores, así como al conjunto de las actividades del país.

En la agricultura, la tasa de interés del crédito fue reducida en un 25% para el sector no reformado. Los créditos del Banco del Estado a medianos y pequeños agricultores e industriales sumaron noventa millones de escudos, contra veintiuno en 1970. Los créditos del mismo Banco al sector de la construcción se incrementaron en 62%.

El Servicio de Asistencia Técnica y Financiera de la CORFO a la pequeña industria y artesanado, aumentó sus operaciones, de doscientos ochenta y seis en 1970, a más de dos mil quinientos en 1971.

Los medianos y pequeños empresarios han empezado a participar en los organismos públicos donde se adoptan decisiones que les conciernen. Así, los pequeños y medianos mineros están junto a los trabajadores en los Consejos Mineros de Desarrollo. Los representantes de la empresa media y pequeña se han incorporado, por primera vez, a los Comités Sectoriales de la CORFO, y será ampliada su participación en el Consejo Nacional de Desarrollo.

Merece ser destacada la extensión de la previsión social para estos sectores medios. Hemos otorgado los beneficios previsionales a 130.000 comerciantes, 30.000 pequeños industriales y artesanos, 70.000 transportistas, 1.300 químico-farmacéuticos, 200.000 feriantes ambulantes y estacionados y, óigase bien, 250.000 agricultores.

El desarrollo de la organización popular, participación y poder de los trabajadores.

Durante decenios hemos luchado contra una práctica y entendimiento de la democracia puramente formales, en que el su-

fragio, símbolo externo del ejercicio del poder, ocultaba una realidad enajenante de la voluntad popular. La auténtica democracia exige la permanente presencia y participación del ciudadano en los asuntos comunes. La vivencia directa e inmediata de la problemática social, de la que es sujeto, no puede limitarse a la periódica entrega de un mandato representativo. La democracia se vive, no se delega. Hacer vivir la democracia significa imponer las libertades sociales.

Hemos combatido siempre la concepción individualista de la democracia vinculada al egoísmo propio de una organización capitalista, en que la concentración de los recursos económicos fundamentales en una minoría dominante permitía a ésta usufructuar de los mecanismos políticos representativos. Los grandes cambios efectuados en los últimos meses para imponer la democracia económica nos proporcionan el instrumento indispensable para alcanzar la democracia social.

Esta nunca ha sido concedida por los capitalistas, sino que ha sido conquistada por el pueblo. La organización y la conciencia son el resorte principal para que quienes viven de su propio trabajo se impongan a los que gozan del ajeno. Por eso mi Gobierno ha emprendido la tarea de robustecer la organización del pueblo.

La actividad humana conforma un todo, aunque aparezcan fragmentadas sus manifestaciones concretas. Nuestros conciudadanos deben asumir responsabilidades directas en la toma de decisiones tanto en sus centros de residencia como en sus centros de trabajo y en la comunidad nacional.

Hemos impulsado la creación de organizaciones comunitarias. Así, se ha reconocido la personalidad jurídica a 975 juntas de vecinos. De 681 centros de madres existentes en noviembre de 1970, hemos llegado a más de 3.800.

Pero la vida del hombre gira en torno de su facultad de amar, de crear, de trabajar. En sus relaciones de trabajo reside el principal condicionante de su libertad. Muchas generaciones de trabajadores se han sacrificado para hacer posible la conquista del poder económico, y nadie puede esperar que las nuevas estructuras de propiedad social y de relaciones laborales se instauren acabadamente de un día para otro.

Las decisiones de los trabajadores en las empresas del área social, en el área reformada del campo y en otros centros, no se toman de modo anárquico, como desearían quienes buscan el fracaso de la revolución, sino ordenadamente, de acuerdo con criterios generales, sancionados por la propia clase trabajadora, por sus representantes y por los partidos populares que integran el Gobierno.

En el agro se ha organizado el Consejo Campesino Nacional y veinte Provinciales. Se han estructurado también en las comunas, cubriendo el 86% de ellas en 1971. En los Consejos Comunales, la participación popular alcanza un nivel democrático nunca antes conocido en el país. Forman parte todos los campesinos, hombres y mujeres, cualquiera que sea su condición. Su competencia abarca las planificación, ejecución y control de las medidas agrarias, e incluso aquellas materias políticas que de algún modo les afectan.

En las empresas del área social y mixta han empezado a funcionar los mecanismos de participación, acordados por el Gobierno y la Central Unica de Trabajadores, tras haber sido discutidos durante varios meses en los organismos sindicales de base. Tienen el pluralismo que les confiere la elección libre, secreta, uninominal y proporcional de sus miembros representantes de la Asamblea General de Trabajadores. Tienen la amplitud de incorporar conjuntamente a obreros, empleados, técnicos y profesionales. Tienen el contenido de clase que les confiere el que los personeros del Gobierno —en número no superior a los de la Asamblea General—

están comprometidos con el proceso de cambios. Tienen la misión de expresar el poder de los trabajadores en las empresas. Pluralismo, amplitud, contenido de clase y misión que hará de nuestro sistema de participación uno de los más auténticos y representativos del mundo en transición al socialismo en la medida en que opere, por cierto, regularmente.

Una nueva realidad está surgiendo en los sectores que se incorporan al control directo de los trabajadores. Apenas empieza, pero ya se puede entrever su fructificación. Comienza en las fábricas transferidas al sector social, donde los contenidos solidarios de la dirección obrera transfiguran las formas de trabajar y convivir. Mañana, además de centros de trabajo, los lugares donde los trabajadores pasan la mayor parte de sus vidas deben desarrollar con imaginación creadora todas las formas de convivencia estimulante, de autosuperación educativa, de cultivo artístico y de recreación. Para ello, deberán establecerse —en colaboración con intelectuales y artistas— centros deportivos, núcleos de enseñanza y difusión cultural. Deberán, además, asegurar al joven obrero las necesarias condiciones para completar su escolaridad general en cursos intensivos, inclusive dentro del horario regular de trabajo. Y deberá prestarse atención especial a la mujer que trabaja, a sus aspiraciones y necesidades específicas.

En este camino, a fines de abril último, en más de setenta empresas del área social y mixta 71.000 trabajadores de todas las tendencias políticas habían aprobado sus Reglamentos de Participación, y habían elegido directamente a sus representantes en el Consejo de Administración. A mediados de este año, 150.000 trabajadores habrán designado a sus mandatarios.

técnicos y profesionales. Tienen el contenido de clase que les confiere el que los personeros del Gobierno —en número no superior a los de la Asamblea General—

En las empresas del área privada, los trabajadores deberán ser informados debidamente, a través de sus sindicatos, de las decisiones que afectan su condición laboral presente y futura: producción, empleo, salarios, organización interna del trabajo e inversiones.

Además, se han empezado a establecer mecanismos de participación popular en servicios importantes, como el de atención médica. La democratización y desarrollo de nuestros planes ha llevado a crear en septiembre pasado, en todo establecimiento del Servicio Nacional de Salud, los Consejos Locales de Salud, que deberán examinar los problemas que les atañen y contribuir a su mejor solución en interés de la comunidad. El mismo espíritu de organización y participación directa ha llevado a la creación de los Comités Comunales de Emergencia.

Todo el sistema de decisiones del Gobierno está cambiando de sentido. Surge una nueva realidad política dentro del Estado. Hoy, los representantes directos de los trabajadores están participando en las decisiones de todos los escalones del Gobierno, desde el Consejo Nacional de Desarrollo hasta los Comités Sectoriales de la CORFO, así como en los Consejos Provinciales de Desarrollo. En el futuro inmediato, nuestra tarea será perfeccionar y aumentar sin pausa el control del Estado por los trabajadores, porque ellos son la real fuerza creadora del país.

A las organizaciones del poder capitalista, los trabajadores han opuesto la fortaleza de las suyas, que sostienen el futuro de nuestro proceso revolucionario. De ahí el esfuerzo de mi Gobierno por impulsar sus instituciones.

En enero de 1971, la Central Unica de Trabajadores, principal institución representativa de lo asalariados, fue legalmente reconocida tras años de desprecio y persecución. Hoy agrupa más de un millón de afiliados. También se ha otorgado personalidad jurídica a organizaciones gremiales, entre otras la Agrupación Nacional de Trabajadores Semifiscales, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, la

Confederación de Empleados de Industria y Comercio y la Confederación de Empleados Particulares. Además, a 660 sindicatos industriales que agrupan a 35.000 asociados; 85% más que en 1970. En el sector rural, la organización campesina ha hecho progresos considerables. En el año anterior fueron reconocidos 122 sindicatos agrícolas que agrupan a 127.000 miembros.

El proceso sigue su curso. Muchos obstáculos han sido superados. Otros subsisten todavía y nuevos siguen surgiendo. Así es la dinámica de la historia. Nuestra misión es encauzarla, no alimentar vana esperanza de frenarla y, para ello, nada más realista y efectivo que estimular nuestra capacidad creadora y organizativa.

Por eso estamos impulsando las juntas de abastecimiento y precios.

Estas surgen como una necesidad en el seno mismo de las masas para defenderse del agio, de la mala distribución y del acaparamiento. Es y será obligación del Gobierno cooperar a su formación y desarrollo.

La expansión de nuestras relaciones internacionales.

Señores Senadores y Diputados:

La voluntad de liberar nuestra economía de la entrega al capital extranjero imponía exigencias especiales a la política internacional. Encarar frontalmente y con la dignidad de un pueblo libre al poder económico establecido en nuestra patria, entraña riesgos equivalentes a la magnitud y al poderío de las fuerzas imperialistas.

Las actividades económicas esenciales del país dependían de grandes empresas norteamericanas con increíble capacidad de intervención interna. Nuestra permanente preocupación ha sido evitar que logren aislarnos o bloquearnos, económica o políticamente. Sin embargo, han conse-

guido ejercer diversas presiones, en particular interrumpiendo drásticamente el regular flujo de créditos.

Para nuestra lucha por la independencia económica, debíamos contar con la amistad, ayuda y comprensión de los pueblos de Latinoamérica. Era nuestra obligación incrementar la intensidad de nuestros vínculos con los países hermanos y contribuir resueltamente al desarrollo del Pacto Andino. Nuestras visitas a Argentina, Colombia, Ecuador y Perú, resultado de invitaciones que nos honran, permitieron llevar un mensaje de esperanza a sus pueblos y establecer una relación directa con sus gobernantes. A su vez, nos han distinguido con su presencia los Presidentes de Argentina y México. Derribamos de este modo las artificiales fronteras ideológicas en favor de los comunes intereses. Para los pueblos y gobernantes con que conversamos, el afecto de Chile y nuestro reconocimiento.

En este sentido, el reencuentro con Cuba revolucionaria, simbolizado en la presencia de Fidel Castro entre nosotros, tiene un profundo significado para Latinoamérica.

Chile ha debido diversificar aceleradamente sus relaciones comerciales con los países industriales capitalistas. Hemos reforzado nuestros vínculos económicos con Europa Occidental y Japón, propiciando una política de cooperación sobre bases ventajosas para nuestras economías. Hemos logrado que se comprenda el esfuerzo interno que estamos realizando, lo que se ha traducido en apoyo ante nuestra solicitud de renegociar la deuda externa.

Mi Gobierno ha concertado las relaciones internacionales más amplias de nuestra historia. Hemos ejercido nuestra independencia política, que no acepta tutela alguna, reconociendo Estados de reciente constitución, y a la totalidad de los Gobiernos socialistas establecidos en el mundo, cuya reciprocidad se ha traducido en una amplia colaboración de orden técnico,

económico y cultural. Elevaremos al rango de Embajadas nuestras representaciones en Corea del Norte y en Nor-Vietnam.

Por último, la comunidad internacional ha demostrado su simpatía y amistad por nuestra patria al aceptar la invitación formulada por el Gobierno Popular para celebrar en Santiago la Tercera Reunión de la UNCTAD.

De este modo, la política internacional de mi Gobierno va convirtiendo en un factor positivo, coadyuvante de nuestra tarea transformadora, las relaciones con el extranjero.

Nuestro Gobierno ha sido consecuente con su pensamiento al exponer en todos los foros internacionales — Naciones Unidas y OEA— y particularmente, en la Tercera UNCTAD, sus posiciones fundamentales. Planteamos la conveniencia de que el nuevo sistema monetario internacional sea estructurado en consulta democrática con todos los países del mundo, superando la experiencia de Bretton Woods. Planteamos, asimismo, la conveniencia de crear un mecanismo automático de renegociación de la pesada deuda externa que deben soportar los países pobres. Reclamamos la necesidad de que las grandes po-. tencias respeten las decisiones adoptadas por los países débiles conforme a su propio régimen jurídico interno y dentro del marco del derecho internacional. Reiteradamente, denunciamos la urgencia de transformar las economías de guerra en una economía de paz al servicio del progreso de los pueblos, necesidades todas ellas de urgencia inaplazable y sobre cuya solución, infortunadamente, subsisten motivos de pesimismo.

En concordancia con nuestra posición política internacional, votamos a favor del ingreso de la República Popular China a las Naciones Unidas. Más tarde hemos hecho presente nuestra protesta por la agresión de que es víctima el pueblo de Vietnam, y en el seno de organismos continentales hemos repudiado la artera

intervención de la International Telegraph and Telephone en nuestro país.

En todas partes hemos mantenido y mantendremos nuestra irrenunciable defensa de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos.

LAS DIFICULTADES QUE ESTAN PLANTEADAS.

Dificultades económicas.

Las transformaciones estructurales que hemos introducido en la economía del país, junto con reactivarla, han provocado algunos desequilibrios que, en parte, son consecuencia del sistema anémico y deformado que hemos recibido, y también producto de la intensidad con que se han desarrollado algunos aspectos de la política económica durante 1971.

La política redistributiva con reactivación económica permitió un aumento excepcional de la producción. Sin embargo, el aumento de los ingresos monetarios de la población fue aun mayor. El exceso de liquidez no alcanzó a ser absorbido por el ahorro y las mayores necesidades de dinero que implicaba la circulación de los bienes. Parte del sector privado aumentó su preferencia por mantener saldos líquidos a fines de consumo o de inversión especulativa.

En el aumento de la cantidad de dinero ocurrida en la economía chilena, han incidido varios factores. En 1971, los salarios monetarios aumentaron en más de 50% sobre 1970, y las estimaciones para 1972 alcanzan una cifra entre 35% y 40%. Ha sido sobrepasado con creces el objetivo límite del acuerdo CUT-Gobierno para 1972. Esto ha mejorado considerablemente los ingresos reales de los asalariados, pero sus excesos cuestionan lo obtenido.

El déficit fiscal que se ha traducido en expansión monetaria se podría reducir interrumpiendo el gasto o aumentando los ingresos. Disminuir el gasto habría sig-

nificado menos escuelas, menos hospitales, menos viviendas, menos empleos, menos reforma agraria, es decir, renunciar a importantes necesidades de nuestra población.

En parte por responsabilidades propias, y en parte por impedimentos ajenos al Ejecutivo, no hemos hecho todo lo que era posible para que los ingresos recogidos fueran iguales o próximos al gasto efectuado. No se ha terminado con la evasión tributaria, que por sí misma es igual o mayor que el déficit. Tampoco hemos sido lo suficientemente estrictos en la recuperación de los créditos otorgados por los bancos y otros organismos estatales, ni en la fiscalización de los pagos al Servicio de Seguridad Social.

Otras necesidades fundamentales escapaban a nuestro poder de decisión. Las iniciativas del Gobierno en materia de tributos habrían elevado los ingresos fiscales fundamentalmente a costa de las grandes empresas y del pequeño sector de la población que tiene más alta renta, pero han sido rechazados o desvirtuados por el Parlamento. Es el caso, por ejemplo, de los impuestos a los bienes raíces de avalúo superior a veinticinco sueldos vitales anuales, que corresponden al 16% de los bienes raíces; el de los impuestos a las utilidades extraordinarias, que afectaba a menos del 3% de las empresas; el de los impuestos discriminatorios a los cigarrillos, vinos y licores, a los que la mayoría parlamentaria les quitó su carácter progresivo.

Otro factor ha contribuido en forma importante a la presión sobre los bienes de consumo y al aumento de la cantidad de dinero. Los empresarios privados han podido sostener y aumentar su consumo en 1971, destinando para ello una gran cantidad de recursos financieros adicionales provenientes de liquidación de "stocks", disminución de la inversión, disminución del mantenimiento, reducción drástica de los créditos comerciales, aumento de colocaciones y otros. La gran

cantidad de recursos líquidos en manos de los empresarios y sectores de altos ingresos, que compiten con los sectores más pobres en la obtención de bienes, ha empujado las presiones de demanda y contribuido al desarrollo de la especulación.

El desequilibrio entre esta gran cantidad de dinero y los aumentos de producción logrados, da como resultado presiones inflacionarias manifiestas y tensiones parciales en el abastecimiento de algunos productos agropecuarios e industriales. Dichas presiones, latentes y abiertas, aceleran el proceso inflacionario.

Respecto a las tensiones parciales en el abastecimiento, aparte las presiones de demanda, está el hecho real de que la producción e importación de determinados bienes actualmente no bastan para cubrir todas las necesidades que el poder adquisitivo permitiría satisfacer.

Nos encontramos ante una economía con ocupación casi plena de su fuerza de trabajo y de la capacidad de producción de sus instalaciones, pero con síntomas de desabastecimiento parcial que no pueden ser amortiguados con importaciones, por la situación difícil de nuestro comercio exterior.

La expansión económica a que nos referimos presiona, también, sobre nuestra balanza de pagos. Existe un desbalance entre el ingreso de divisas y la necesidad interna de éstas para continuar con la política de crecimiento acelerado junto con implementar nuevas relaciones sociales de producción.

En los problemas de comercio exterior inciden factores tanto coyunturales como estructurales. En lo que se refiere a los factores de carácter estructural, durante toda la década del 60, con la sola excepción de 1962, el saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos fue deficitario. Se cubrió con la entrada creciente del capital privado extranjero, y el endeudamiento nacional.

Iniciado el proceso transformador, el mecanismo anterior no podía continuar, bemos pagar nuestra deuda acumulada e

ni por parte del Gobierno Popular ni por parte del capital extranjero. Es así como el saldo neto del movimiento de capitales autónomos pasó de más 150 millones de dólares, en 1970, a menos 100 millones en 1971.

Esta no es la única presión estructural sobre la balanza de pagos. La expansión general de la actividad interna, especialmente industrial, requiere importaciones adicionales de bienes intermedios y otros.

Estas necesidades provocadas por la expansión económica se dan con dificultades coyunturales que es necesario tener en cuenta. El país sabe que el Gobierno recibió una economía con deudas que fue preciso renegociar, porque sus servicios comprometían más del 35% de los ingresos de exportaciones anuales. El acuerdo del Club de París significó sólo un alivio relativo de nuestra balanza de pagos, ya que Chile debe pagar durante el año 1972 no menos de 230 millones de dólares por concepto de servicio de la deuda. Se han firmado convenios bilaterales con Francia y Bélgica. Se suscribió un acuerdo general con Italia. Con España se conversa en Chile. Pronto se cerrarán los arreglos bilaterales con Japón y Canadá. Queremos agradecer la actitud comprensiva de los países amigos.

Ha afectado también al problema de divisas de devaluación del dólar, decisión que ha contribuido a que la misma cantidad de importaciones haya supuesto 120 millones de dólares más que en 1971. No menos importante ha sido la disminución de los precios internacionales del cobre en 1971, que significó una disminución del ingreso en divisas de 110 millones de dólares. Habría que añadir a estos deterioros los 50 millones de dólares perdidos en 1971 por los errores cometidos en el anterior programa de inversiones del cobre, y en la explotación irracional de estos minerales en los últimos meses de gestión de las empresas extranjeras.

Necesitamos cada vez más divisas: de-

importar cada vez más bienes, cada vez más caros por la política monetaria internacional. Además, ciertas instituciones económicas norteamericanas han ejercido represalias contra nuestra política nacionalista, han sido negados varios créditos regularmente solicitados a organismos financieros internacionales; la Anaconda y la Braden lograron órdenes de embargo sobre bienes chilenos en Nueva York, entorpeciendo así el comercio del país. Los créditos de los bancos norteamericanos bajaron de 220 millones de dólares, en agosto de 1970, a 75 millones de dólares en noviembre de 1971, y a poco más de 20 millones en enero de 1972.

Del mismo modo que la institucionalidad y las formas jurídicas del Estado deben necesariamente responder a la nueva realidad socio-económica en génesis, la solución de los problemas crónicos de nuestra economía, como la inflación y los desequilibrios del comercio exterior, no puede alcanzarse por el solo empleo de arbitrios tradicionales. Será el logro y consolidación de las transformaciones que estamos operando los que en definitiva permitirán superar aquellas dificultades.

Dificultades políticas.

Conciudadanos del Congreso:

Las experiencias vividas por otros pueblos, en otras circunstancias históricas, deben ilustrar a los chilenos para evitar los errores que tuvieron tan alto costo en vidas humanas y en esfuerzos frustrados.

Entre las fuerzas políticas que sustentan al Gobierno, subsisten métodos y conductas inadecuados o erróneos que gravitan negativamente en el proceso revolucionario.

Es preciso tener plena conciencia de que el éxito de la empresa iniciada depende, en gran medida, de la capacidad del movimiento popular y de cada uno de sus hombres, no sólo para admitir honestamente los errores, sino para rectificarlos en el actuar cotidiano.

En primer término, no es dable aceptar que las apreciaciones, diferentes en lo meramente táctico, de las fuerzas políticas que nos apoyan, puedan llegar a ser obstáculos en el camino que hemos emprendido hacia el cumplimiento integral de nuestro programa.

Tales diferencias, siempre superadas en las direcciones, afloran a veces en los órganos de la administración, o de la gestión económica, o en las bases del movimiento sindical y político. Es deber ineludible de cada uno de los partidos y movimientos que integran el Gobierno continuar esforzándose —día a día— por eliminar tales divergencias dentro de los marcos del pluralismo ideológico.

Por otra parte, nuestras estructuras de dirección en lo político y en lo administrativo han sido capaces de impulsar con éxito la realización del programa de Gobierno. Sin embargo, mantienen deficiencias que retardan o entorpecen las decisiones, impidiendo que éstas sean tan prontas y eficaces como demanda la realidad que vivimos. Es imperativo, en consecuencia, aplicarnos al mejoramiento de los mecanismos directivos, en todos los campos de actividad y en todas las jerarquías. La unidad popular no se habla; se vive.

Si diferencias tácticas afloran en oportunidades dentro de la Unidad Popular, mayores son las que se manifiestan en otros grupos revolucionarios que, con sus actuaciones, se sitúan en una posición conflictiva con el Gobierno y los partidos que lo integran. Esto nos debe llamar a reflexión. Si el adversario no está en la Izquierda, el enemigo no debe estar jamás allí.

La Administración Pública debe comprender cabalmente que está al servicio de los administrados. Debe ser permeable a los impulsos renovadores surgidos de la base misma de la población. Para lograr estos fines se requiere que la lucha antiburocrática sea para los trabajadores una obligación y un derecho.

Reiteradamente, he condenado el exclu-

sivismo partidista como factor que coarta la labor gubernativa. La diferenciación partidaria no será nunca causa justa para amparar la ineficacia ni para tolerar la desaprensión en el manejo de los asuntos públicos. El pueblo mismo, y especialmente los trabajadores, deben hacer terminar con tal práctica. Este es uno de los fines principales de la participación.

También debo referirme a tendencias negativas que surgen en ciertos grupos de trabajadores organizados y que obstaculizan el desenvolvimiento y consolidación de nuestra tarea revolucionaria. Existen orientaciones equivocadas en orden a exigir, en algunas empresas del Area Social, remuneraciones incompatibles con la situación real de las empresas, que deterioran su situación financiera, comprometiendo las posibilidades de expandirse y generar excedentes. Tendencia que es sistemáticamente exacerbada por quienes, en la oposición, cultivan la errónea esperanza de que provocar la crisis económica general podría preservar la propiedad privada de los monopolios y permitirles recuperar sus privilegios.

Para contrarrestar tales tendencias, mi Gobierno se propone vigorizar el proceso de integración de los trabajadores a la dirección de las empresas socializadas, y sustituir el actual sistema de remuneraciones por uno distinto que, discutido por los obreros, empleados y técnicos de esas empresas, junto con los funcionarios del Estado, se ajustará a las nuevas características del área social.

A lo largo de su historia, nuestra sociedad acumuló contradicciones de tal magnitud, que con frecuencia —en el pasado y en el presente— las nociones básicas del ordenamiento social y sus expresiones jurídicas fueron cuestionadas por los grupos sociales emergentes. La respuesta de los sectores dominantes fue, a menudo, desencadenar el potencial represivo del Estado.

bios, no es extraño que experimentemos los efectos de causas profundas que se traducen en ocupaciones de predios, industrias y oficinas fiscales.

Nuestra respuesta no es ni puede ser la misma. Hemos utilizado la persuasión y el llamado a la conciencia, y hemos tenido éxito, en términos generales. Esperamos que los revolucionarios perciban las nuevas condiciones del país, las contradicciones que han surgido, las posibilidades que están abiertas, y rechacen en definitiva las conductas espontaneístas que entorpecen el logro de las grandes metas del proceso, por confianza en su Gobierno, que ha sabido y sabrá cristalizar en hechos los anhelos populares.

Señores parlamentarios, Chile está ante otros graves problemas políticos. Se libra a cada instante una gran batalla a cuyo desenlace están ligados la paz y el progreso de nuestra patria. Interesa al poder capitalista, como último recurso, enfrentar a campesinos con campesinos, obreros con obreros, y a los sectores medios con el conjunto de los trabajadores organizados. Pero esto perjudica a Chile como nación, como pueblo empeñado en salir del atraso, en liberarse del dominio económico foráneo y de una estructura social interna explotadora. Los campesinos militantes de la Democracia Cristiana podrán discrepar sobre una o cien materias con los de cualquier partido de la Unidad Popular. Pero son y serán campesinos, hermanos de los campesinos nuestros. Quienes viven de su profesión no sólo pueden, sino que deben manifestar los problemas que afectan a su ejercicio, pero no tienen nada en común con quienes buscan provocar el caos interno con la vana ilusión de preservar odiosas desigualdades.

Mi Gobierno se apoya en la fuerza social organizada de la Unidad Popular, pero es consciente de que, por encima de discrepancias ideológicas, representa también los intereses objetivos de sectores medios Hoy, en medio de tan radicales cam- y populares que no militan en la Unidad

Popular. Mantendrá con ellos las relaciones propias del debate político democrático. En la esperanza de que las grandes mayorías sabrán superar sus divergencias internas para enfrentar unidas a quienes no han vacilado antes, y tampoco ahora, en provocar las condiciones que pueden sumir a Chile en la anarquía.

Sin embargo, la mayor gravedad para la normal evolución de la vida política interna y la convivencia de nuestros conciudadanos, radica en la voluntad de ciertos sectores de la Oposición de provocar un conflicto institucional. En los últimos meses se han forzado sucesivos enfrentamientos entre los Poderes del Estado, que han amenazado la esencia misma de nuestro sistema y del régimen presidencial, al atentar contra la independencia política de los Ministros, las facultades de colegislador privativas del Ejecutivo y la capacidad económica del Gobierno. Se ha llegado hasta el extremo de pretender invalidar la competencia y la independencia del Tribunal Constitucional. Invoco aquí la responsabilidad que cabe a cada uno de nosotros ante el superior destino de la patria.

El vigor de la democracia política.

Conciudadanos:

El proceso revolucionario que desde hace años se venía gestando en nuestro país ha irrumpido en todas las esferas, ha penetrado todos los resquicios de la vida nacional. Día a día, a cada minuto, se enfrentan dos mundos, dos concepciones de la ordenación social y de la convivencia humana. Uno de ellos es perfectamente conocido en sus valores y en sus realizaciones materiales. Es el mundo que ha existido, resquebrajado hoy en sus cimientos más hondos, y asediado por el impetu de un mundo que emerge de las profundidades donde estaba sumido, cuya realidad material podemos y debemos construir, porque es el Chile del futuro, en que se impondrán los valores de fraternidad solidaria frente al egoísmo. Ese mundo sumer- en esta etapa de desplazamiento social del

gido hace sentir su fuerza, así como es palpable la desesperada resistencia de las estructuras, instituciones, clases y hombres amenazados en la continuidad de sus granjerías.

Nuestro país se encuentra inmerso en un ciclo de revolución social y económica. Los acontecimientos se aceleran, produciendo en algunos situaciones de vértigo hasta el punto de hacerlos soñar con un régimen corporativo y buscar la sombra de un caudillo enigmático con mente y huesos de empresario monopolista. Podemos razonablemente esperar que deparará a nuestra patria momentos difíciles el recorrer tan agitado camino, en medio del antagonismo de fuerzas sociales enfrentadas en torno a dos modelos incompatibles: la sociedad capitalista agonizante y la sociedad socialista.

Ante la convulsión de las estructuras y normas tradicionales y la irrupción masiva de los desposeídos en la dirección política y económica, el régimen institucional ha venido experimentando una gran presión tendiente a hacerlo estallar. Hoy disponemos de pruebas documentales suficientes para conocer la envergadura de la trama nacional e internacional puesta a operar contra nuestro sistema democrático.

Como Presidente de la República, éste es uno de mis principales motivos de preocupación. No me cabe la menor duda de que el proceso revolucionario que estamos llevando adelante es por demás vigoroso para vencer cualquier intento irresponsable de contenerlo. Pero es mi vocación profunda, y mi obligación frente al pueblo entero de mi patria, agotar mis esfuerzos para que la revolución avance en forma organizada y racional contra el capitalismo monopolista y la codicia de las empresas extranjeras. Mi Gobierno ha asumido la misión de encauzar las transformaciones fundamentales de modo orgánico y sincronizado, evitando desajustes entre lo necesario, lo posible y lo imposible que,

poder, podrían entrañar graves riesgos para la paz, el progreso y el bienestar inmediato del pueblo chileno.

En el vigor de la democracia política, tenemos uno de los más apreciables instrumentos para asegurar el desarrollo regular de nuestro proceso revolucionario. Fortalecerla y ampliar los fundamentos en que se apoya es una de las más importantes tareas que persigue mi Gobierno. El combate sostenido para abrir el camino de la democracia económica y conquistar las libertades sociales, es nuestra mayor contribución al desarrollo del régimen democrático en esta etapa de nuestra historia. Llevarlo a cabo simultáneamente con la defensa de las libertades públicas e individuales, y el desarrollo del principio de legalidad, es el desafío que enfrentamos todos los chilenos.

El camino revolucionario que nos trazamos y hemos venido siguiendo imperturbablemente ha hecho más reales y auténticas las libertades, al proporcionar más medios materiales para ejercerlas a la inmensa mayoría de nuestros compatriotas; ha robustecido el régimen democrático, al poner en ejercicio medidas que acabarán con la raíz de las desigualdades. Nadie que observe nuestra realidad objetivamente puede dudar de que el desarrollo del régimen democrático y las libertades están necesariamente ligados a la evolución del proceso revolucionario. Durante mi Gobierno se han producido conflictos y ocupaciones que han afectado a unos 1.700 predios, es decir, el equivalente del 0,5% del total de las propiedades agrícolas. Prácticamente casi todos han sido resueltos. Por cada hectárea ocupada, se han expropiado decenas de miles, y si el proceso productivo y la paz — aunque difícilmente— se han mantenido en el campo, es porque en vez de represión mi Gobierno ha hecho-revolución.

La democracia, las libertades y la seguridad colectiva se afianzarán en las medida en que acabemos con las diferencias económicas, los privilegios sociales y las injusticias flagrantes.

La movilización de las fuerzas populares proporciona a mi Gobierno su vigor político. Nuestra resuelta ejecución de medidas revolucionarias incide sobre las causas de las tensiones sociales y hace posible, por ende, el orden público. En el Chile de hoy la revolución social es garantía para su mantenimiento. Pero, simultáneamente, la demolición de los privilegios económicos provoca la creciente movilización de los grupos plutocráticos y conservadores, dispuestos a defender su mundo a cualquier precio. Los problemas provocados por los intereses en pugna van a aumentar considerablemente. Ante esto, nuestra posición es la que corresponde a un Gobierno popular. Las tensiones sociales derivadas del levantar de los oprimidos, serán resueltas profundizando las medidas, intensificándolas, haciendo más drástico y profundo el avance dentro de un orden legal y de acuerdo con nuestro programa; los atentados a la convivencia cívica provocados por los sectores privilegiados, o los grupos obcecados, serán resueltos por el imperio de la ley y por la firmeza de un Gobierno consciente de su responsabilidad en el desarrollo histórico de nuestra patria.

Nos hemos propuesto asegurar la continuidad del proceso de transformaciones respetando el pluralismo político y el cultural. Para lograrlo estamos tomando las medidas profundas de mayor efectividad. Nada amenaza más seriamente la posibilidad de hacer compatibles la revolución y el pluralismo que el desencadenamiento de la violencia, de imprevisible desarrollo. Por esta razón, quienes sin estar entregados a la defensa de privilegios están honestamente preocupados por el porvenir del pluralismo en Chile, deben comprender que evitaremos una situación de violencia económica, social y política contra el pueblo, en la medida en que hayan sido sustraídos al control de la clase dominante

y del capital foráneo los instrumentos de poder capaces de ser utilizados para generar una fuerza agresiva. Una vez más la rápida democratización de las bases de la economía, el progreso en las libertades sociales y la movilización popular, aparecen como necesarias para consolidar la vía chilena hacia el socialismo.

Con toda su importancia para el fortalecimiento de nuestra democracia, los fenómenos que acabo de señalar deben ser acompañados de otros cambios para garantizar el regular desarrollo de nuestro régimen institucional. Las profundas transformaciones que Chile está experimentando han producido un claro distanciamiento entre las nuevas necesidades de orden legal y una normativa jurídica tradicional. Nuestro sistema jurídico corresponde a un orden social que está siendo superado. No es realista pensar que el principio de legalidad y el estado de Derecho puedan dejar de cumplir la función ordenadora y dinámica que les debe ser propia para convertirse en una barrera al desarrollo social. Si tal cosa ocurriera —y pienso que no ocurrirá—, las fuerzas del cambio se impondrán.

En un sistema institucionalizado como el nuestro, es potencialmente perturbador mantener prolongadamente la incoherencia entre normas jurídicas de espíritu tradicional, por un lado, y las realidades socio-económicas que están naciendo, por otro. Todo un sistema normativo debe ser modificado y un conjunto de medidas administrativas puesto en práctica para ordenar las nuevas necesidades. El sistema bancario, el financiero, el régimen laboral, el de seguridad social, la administración regional, provincial, municipal y comercial, los sistemas de salud y educacionales, la legislación agraria e industrial, el sistema de planificación, la misma estructura administrativa del Estado, la propia Constitución Política, no corresponden ya a las exigencias que los cambios instaurados están planteando. Este programa que interesa y pertenece al pueblo entero, debe ser discutido por él, para luego adquirir validez jurídica.

La regular continuidad del sistema institucional no depende sólo del Gobierno, mientras no disponga de mayoría en el Congreso. El ordenamiento legal no puede permanecer bloqueado mientras la realidad social, económica y política del país está cambiando incesante y rápidamente.

Mi Gobierno continuará defendiendo el régimen legal e institucional con la misma convicción revolucionaria y patriótica que ha demostrado. Pero ningún esfuerzo puede contribuir más a los requerimientos presentes que anticipar las transformaciones jurídicas que aseguren su elasticidad para las nuevas necesidades del futuro. Pocos peligros más graves le acechan que la rigidez o lentitud de los cambios jurídicos en medio del actual período de transformaciones profundas y aceleradas. Por eso el Gobierno no cejará en impulsar la actividad legislativa de modo correspondiente a las exigencias de la realidad actual.

Esta es hoy nuestra responsabilidad y la asumimos plenamente, conscientes de que la seguridad colectiva de los chilenos depende de su buen éxito. Sobre estas bases podremos garantizar un porvenir político de libertad, progreso y paz.

Chilenos:

La historia de la Patria es la respuesta continua y obstinada a gigantescos desafíos. Desafíos de una naturaleza que es siempre necesario someter y, muchas veces, resistir, porque no entrega fácilmente su producto, y porque a menudo golpea al habitante con inclemente dureza. Desafío de nuestra condición de ínsula, delimitada por el hielo, el desierto, la montaña y el mar, que hizo más difícil nuestra relación con el mundo.

Hoy es el tiempo en que el hombre ha cruzado el umbral del macrocosmos, y empieza a recorrer las magnitudes espaciales en tanto que penetra la intimidad de la materia. Hoy se nos vuelve a desafiar.

Porque este nuevo ciclo que ha comen-

zado el mundo, coexiste con la ignorancia, el hambre y el dolor que todavía aplastan—intolerablemente— a casi los dos tercios de la humanidad.

Existe, por lo tanto, una abisal contradicción entre lo que el hombre contemporáneo es y lo que potencialmente está a su alcance.

Y ésta no puede resolverse dialécticamente sino mediante una nueva configuración de las relaciones entre los hombres, tanto en lo supranacional como en el seno de cada sociedad. Tal contradicción será resuelta por el socialismo.

En este marco se inscribe la tarea ambiciosa que hemos emprendido: ser dueños de nosotros mismos y de nuestro porvenir.

La nación chilena se abre hacia el Pacífico. El mar no será límite, sino ruta y fuente de riqueza.

La Isla de Pascua es el enclave que prolonga en su distante meridiano la presencia de Chile. Debe erigirse en centro importante de investigación científica, pivote de las comunicaciones con Oceanía y Asia, base de resguardo de nuestra soberanía.

Es deber actual la integración definitiva de nuestro territorio para que sobre las islas australes, el Aisén y la Antártida, tierras de potencialidad apenas intuida, ejerzamos dominio real.

A la explotación ganadera y del petróleo, será menester sumar un conjunto de actividades productivas que permitan su expansión demográfica y tornen esas regiones en impulsoras decisivas de nuestro desarrollo.

Las zonas áridas, vieja tierra de vieja minería, que duerme bajo el signo de la mera extracción, deberán diversificarse. Rescataremos lo que hoy desperdiciamos de modo irracional.

Aproximaremos el hombre de Chile a

sus montañas para recuperar, forestando, el equilibrio ecológico perdido.

Hay urgencia de que el país conozca todo el espectro de sus posibilidades económicas: la ejecución integral de los catastros agrológico, mineral y marino hará posible aumentar, en escala portentosa, el flujo de los bienes que requiere nuestra expansión económica.

Para vencer el centralismo que ha marcado nuestra convivencia durante decenios, hemos llevado el Gobierno a otras provincias para hacer de cada una de ellas la capital de Chile, esperando que mejores formas de organización económica, política y social pongan al alcance del más lejano de nuestros compatriotas, la vida ciudadana en plenitud.

El esfuerzo que supone la conquista inminente de este futuro exige el concurso de todos los hombres y mujeres del país, de sus obreros manuales, de su intelectualidad, de sus organizaciones civiles y de sus Fuerzas Armadas y Carabineros.

Se ha abierto para Chile una etapa superior de su historia. Más allá de la conmoción del diario acontecer, se vislumbra una nueva sociedad. Yo tengo absoluta confianza en la capacidad de nuestro pueblo para construirla.

A pesar de todos los obstáculos, Pueblo y Gobierno, unidos, venceremos.

-Aplausos.

El señor FERRANDO (Vicepresidente del Senado).—En conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Constitución Política del Estado, declaro inaugurada la legislatura ordinaria del Congreso Nacional, por el período 1972.

Se levanta la sesión.

---Se levantó a las 18.39.

Dr. Raúl Valenzuela García, Jefe de la Redacción del Senado.

ANEXOS.

ACTAS APROBADAS.

1

SESION CONJUNTA DEL CONGRESO NACIONAL DE FECHA 14 DE ABRIL DE 1972.

Presidencia del Honorable Senador señor Patricio Aylwin Azócar. Asisten los Honorables Senadores, señores:

Baltra Cortés, Alberto; Carmona Peralta, Juan de Dios; Ferrando Keun, Ricardo; Fuentealba Moena, Renán; García Garzena, Víctor; Gumucio Vives, Rafael Agustín; Irureta Aburto, Narciso; Jerez Horta, Alberto; Juliet Gómez, Raúl; Lorca Valencia, Alfredo; Moreno Rojas, Rafael; Olguín Zapata, Osvaldo; Pablo Elorza, Tomás; Reyes Vicuña, Tomás; Rodríguez Arenas, Aniceto; Silva Ulloa, Ramón; Sule Candia, Anselmo, y Valenzuela Sáez, Ricardo.

Asisten, además, los Honorables Diputados señores:

Acuña Méndez, Agustín; Aguilera Báez, Luis; Agurto, Fernando Santiago; Alessandri de Calvo, Silvia; Allende Gossens, Laura; Argandoña Cortés, Juan; Arnello Romo, Mario; Aylwin Azócar, Andrés; Barahona Ceballos, Mario; Barrionuevo Barrionuevo, Raúl; Carrasco Muñoz, Baldemar; Cerda García, Eduardo; Clavel Amión, Eduardo; Concha Barañao, Jaime; Del Fierro Demartini, Orlando; Diez Urzúa, Sergio; Frei Bolívar, Arturo; Frías Morán, Engelberto; Fuentealba Caamaño, Clemente; Fuentes Venegas, César; González Jaksic, Carlos; Guerra Cofré, Bernardino; Ibáñez Vergara, Jorge; Irribarra de la Torre, Tomás; Koenig Carrillo, Eduardo; Lavandero Illanes, Jorge; Leighton Guzmán, Bernardo; Lorenzini Gratwohl, Emilio; Mercado Illanes, Julio; Merino Jarpa, Sergio; Monares Gómez, José; Morales Abarzúa, Carlos; Palestro Rojas, Mario; Pareto González, Luis; Pontigo Urrutia, Cipriano; Ramírez Vergara, Gustavo; Retamal Contreras, Blanca; Riesco Zañartu, Germán; Ruiz-Esquide Espinoza, Rufo; Saavedra Cortés, Wilna; Salinas Navarro, Anatolio; Sanhueza Herbage, Fernando; Santibáñez Ceardi, Jorge; Schnake Silva, Erich; Señoret Lapsley, Rafael; Sharpe Carte, Mario; Silva Solar, Julio; Sívori Alzérreca, Carlos; Tagle Valdés, Manuel; Toledo Obando, Pabla; Torres Peralta, Mario; Ureta Mackenna, Santiago; Urra Veloso, Pedro, y Valdés Rodríguez, Juan.

Concurrieron, además, representantes de diversas delegaciones a la UNCTAD III.

La Mesa de esta Sesión Conjunta fue integrada, además del Presidente del Senado, por los señores Patricio Aylwin Azócar, el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Fernando Sanhueza Herbage; el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, señor Kurt Waldheim; el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo, señor Manuel Pérez Guerrero; el Secretario del Senado, señor Pelagio Figueroa Toro, y el Secretario de la Cámara de Diputados, señor Raúl Guerrero Guerrero.

Acto seguido, el Presidente hace uso de la palabra dando la recepción a los Delegados de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que han concurrido hasta el Congreso Nacional en el día de hoy a esta Sesión Solemne en su honor.

A continuación, el señor Manu Mahaungan, Ministro de Comercio A. I., Presidente de la Delegación del Congo a la Tercera UNCTAD, contesta las expresiones vertidas por el señor Presidente del Honorable Senado.

Finalmente, el Presidente, señor Aylwin, levanta la sesión.

2

SESION CONJUNTA DEL CONGRESO NACIONAL DE FECHA 18 DE ABRIL DE 1972.

Presidencia del Honorable Senador señor Patricio Aylwin Azócar, Presidente del Honorable Senado.

Asisten los Honorables Senadores, señores:

Acuña Rosas, Américo; Ballesteros Reyes, Eugenio; Bulnes Sanfuentes, Francisco; Campusano Chávez, Julieta; Carmona Peralta, Juan de Dios; Carrera Villavicencio, María Elena; Ferrando Keun, Ricardo; Foncea Aedo, José; Fuentealba Moena, Renán; García Garzena, Víctor; Gumucio Vives, Rafael Agustín; Irureta Aburto, Narciso; Jerez Horta, Alberto; Juliet Gómez, Raúl; Luengo Escalona, Luis Fernando; Montes Moraga, Jorge; Moreno Rojas, Rafael; Musalem Saffie, José; Noemi Huerta, Alejandro; Ochagavía Valdés, Fernando; Olguín Zapata, Osvaldo; Pablo Elorza, Tomás; Reyes Vicuña, Tomás; Rodríguez Arenas, Aniceto; Silva Ulloa, Ramón; Teitelboim Volosky, Volodia; Valente Rossi, Luis, y Valenzuela Sáez, Ricardo.

Concurren, asimismo, los Honorables Diputados, señores:

Acevedo Pavez, Juan; Acuña Méndez, Agustín; Aguilera Báez, Luis; Agurto, Fernando Santiago; Alessandri de Calvo, Silvia; Alvarado Páez, Pedro; Allende Gossens, Laura; Amunátegui Johnson, Miguel Luis; Argandoña Cortés, Juan; Arnello Romo, Mario; Atencio Cortez, Vicente; Barahona Ceballos, Mario; Barrionuevo Barrionuevo, Raúl; Basso Carvajal. Osvaldo: Bulnes Sanfuentes, Jaime; Cabello Pizarro, Jorge; Campos Pérez, Héctor; Cantero Prado, Manuel; Cardemil Alfaro, Gustavo; Carrasco Muñoz, Baldemar; Carvajal Acuña, Arturo; Cerda García, Eduardo: Clavel Amión, Eduardo; Concha Barañao, Jaime; De la Fuente Cortés, Gabriel; Del Fierro Demartini, Orlando; Diez Urzúa, Sergio; Espinoza Carrillo, Gerardo; Frei Bolívar, Arturo; Frías Morán, Engelberto: Fuentealba Caamaño, Clemente; Fuentealba Medina, Luis; Fuentes Andrades, Samuel; Fuentes Venegas, César; Garcés Fernández, Carlos; Giannini Iñiguez, Osvaldo; Godoy Matte, Domingo; Guerra Cofré, Bernardino; Ibáñez Vergara, Jorge; Insunza Becker, Jorge; Irribarra de la Torre, Tomás; Jaramillo Bórquez, Alberto; Laemmermann Monsalves, Renato; Lavandero Illanes, Jorge; Lazo Carrera, Carmen; Leighton Guzmán, Bernardo; Maira Aguirre, Luis; Marín Socias, Oscar; Maturana

Erbetta, Fernando; Mekis Spikin, Patricio; Mercado Illanes, Julio; Merino Jarpa, Sergio; Monares Gómez, José; Morales Abarzúa, Carlos; Mosquera Roa, Mario; Muñoz Barra, Roberto; Naudon Abarca, Alberto; Olave Verdugo, Hernán; Ortega Rodríguez, Leopoldo; Páez Verdugo, Sergio; Palestro Rojas, Mario; Penna Miranda, Marino; Pérez Soto, Tolentino; Pontigo Urrutia, Cipriano; Ramírez Vergara, Gustavo; Recabarren Rojas, Floreal; Retamal Contreras, Blanca; Ríos Ríos, Héctor; Ríos Santander, Mario; Riquelme Muñoz, Mario; Ruiz-Esquide Espinoza, Rufo; Ruiz-Esquide Jara, Mariano; Saavedra Cortés, Wilna; Sabat Gozalo, Jorge; Salinas Navarro, Anatolio; Sanhueza Herbage, Fernando; Santibáñez Ceardi, Jorge; Scarella Calandroni, Aníbal; Señoret Lapsley, Rafael; Sepúlveda Muñoz, Eduardo: Sharpe Carte, Mario: Sívori Alzérreca, Carlos; Stark Troncoso, Pedro; Tagle Valdés, Manuel; Tapia Salgado, René; Tejeda Oliva, Luis; Temer Oyarzún, Osvaldo; Toledo Obando, Pabla; Torres Peralta, Mario; Tudela Barraza, Ricardo; Valdés Rodríguez, Juan; Vergara Osorio, Lautaro, y Zaldívar Larraín, Alberto.

Actúa de Secretario el señor Daniel Egas Matamala, Secretario subrogante del Senado.

Concurre, especialmente invitado, el Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Luis Echeverría Alvarez, a esta Sesión Conjunta del Congreso Nacional, acompañado de su Comitiva Oficial.

Acto seguido, el Presidente del Congreso Pleno da la recepción al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

A continuación, el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, señor Fernando Sanhueza, da la bienvenida, a nombre de los Honorables Diputados, al señor Luis Echeverría Alvarez, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Finalmente, el Presidente del Congreso Pleno ofrece la palabra al señor Presidente Luis Echeverría Alvarez, quien hace uso de ella.

Terminada la intervención del señor Echeverría, el Presidente levanta la sesión.